

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"BOONROUTE AGENCIA DE VIAJES Cía. Ltda."

En la ciudad de Cuenca, a los Treinta días del mes de Junio del dos mil diecisiete (30-06-2017), a las Diez horas treinta minutos (10H30), en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle Gaspar Sangurima 10-106 y Calle General Torres, Esquina, Piso 2, en reunión extraordinaria, se instala la sesión de Junta General Universal de Socios: Mónica Catalina López Castillo, quien representa el cien por ciento (100%) de Capital Social de la Compañía y Dr. Geovanni Alberto Guerra Castillo, Presidente por lo que de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho (Art.238) de la Ley de Compañías; Resuelven reunirse en Junta Universal. Todos, socia y directivos de la compañía Boonroute Agencia de Viajes Cía. Ltda., atendieron a la convocatoria escrita y enviada por el Representante Legal mediante notificación de fecha Dieciséis de Junio del año en curso (16-06-2017), conforme los estatutos de la Compañía, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. A continuación la junta aprobó el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Llamado a lista y verificación del Quórum
- 2.- Informe de Gerencia del año 2016
- 3.- Entrega y Aprobación de Estados Financieros al periodo 2016
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM. El Representante Legal de la compañía informó que los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

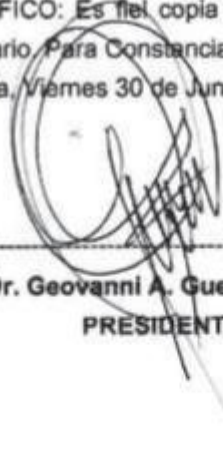
2. INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2016. Luego de instalada la sesión toma la palabra la Sra. Mónica Catalina López Castillo como Gerente de Boonroute Agencia de Viajes Cía. Ltda., dando a conocer el informe de Gerencia y manifiesta las gestiones realizadas en el año 2016.

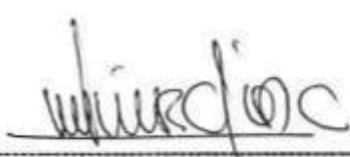
3º ENTREGA Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL PERIODO 2016. El Gerente procede a entregar los Balances de la Compañía correspondiente al periodo 2016, constando en el mismo el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados donde explica las gestiones realizadas en el año.

4º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA. Se da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión. Siendo las Doce horas con treinta minutos (12h30) se da por terminada la sesión para lo cual se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez elaborada es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes. ff)

CERTIFICO: Es fiel copia de la original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso necesario. Para Constancia de lo cual suscriben la presente Acta.

Cuenca, Viernes 30 de Junio de 2017.


Dr. Geovanni A. Guerra Castillo.
PRESIDENTE


Sra. M. Catalina López Castillo.
GERENTA